

Diligencia Extra proceso - Interrogatorio de parte
Solicitante: Martha Lucía Agudelo Pérez.
Absolvente: Francy Yaneth Arboleda Guapacha.
Rad: 2022-00062.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

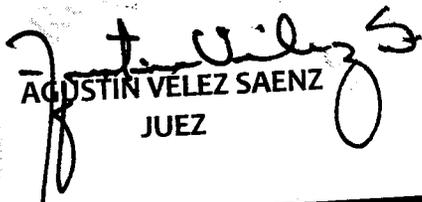
Auto N° 229

Revisada la documentación presentada y puesto que cumple con los requisitos del CGP, solo queda fijar fecha y hora para la realización del **INTERROGATORIO DE PARTE** solicitado a través de apoderada judicial por la señora MARTHA LUCIA AGUDELO PEREZ C.C. 24.686.953, en el que la absolvente será FRANCY YANETH ARBOLEDA GUAPACHA C.C. 24.397.112, siguiendo los lineamientos del art. 183 y ss. del C. G. del P.

Tal diligencia se realizará el próximo MARTES CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 p.m.). La cual se podrá hacer de manera presencial siguiendo las normas de bioseguridad o de manera virtual según los lineamientos del Consejo Seccional de la Judicatura debido a la pandemia producida por el coronavirus SARS-CoV-2.

Se le recuerda a la parte solicitante que la comparecencia de la señora FRANCY YANETH ARBOLEDA GUAPACHA es carga suya, por tanto, la notificación debe hacerla por su cuenta y presentar prueba de la misma con anterioridad a la fecha señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTÍN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
ANSERMA - CALDAS
El auto anterior se notifica en el Estado N° 060 del
19 de mayo de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
Secretario